

DEBE CONCRETARSE PLAN PORTUARIO

## Condicionan programa en desarrollo urbano de Colonet

Por Karla Navarro Lugo

ENSENADA.- Aunque no se ha concretado el proyecto del megapuerto de Punta Colonet, el programa de desarrollo urbano elaborado por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) para dicho poblado, estará condicionado a la construcción del puerto.

Durante la última sesión de Cabildo, el programa fue turnado a la Comisión de Ecología y Desarrollo Urbano para su análisis.

El director del IMIP, Guillermo Arámburo Vizcarra, puntualizó que el programa consiste en los resultados de un trabajo de planeación que dio inicio a raíz de que se anunció el proyecto portuario de Punta Colonet.

Aunque todavía no se concreta la construcción del puerto, el IMIP consideró necesario dar seguimiento al programa para tener previsto el impacto urbano que el proyecto pudiera tener en Colonet.

“(El programa) está muy condicionado a que se dé el proyecto del puerto, si se había hecho un trabajo de planeación ¿qué hacer? Porque no se sabe si va a arrancar o no (el puerto), pero es mejor tener previsto el proyecto de planeación que se desarrolló”, explicó Guillermo Arámburo.

Tras turnarse a la Comisión de Ecología y Desarrollo Urbano, se propondrá que en la publicación del programa se especifique que su aplicación estará condicionada al inicio del proyecto portuario, para que además no interfiera en otro tipo de actividades que pudieran desarrollarse en el poblado.

Previo a su publicación se reunirá el personal del IMIP con la Comisión para revisar las observaciones que se realicen por parte de los regidores, proceso que se da tras la consulta pública realizada en Colonet sobre el mismo programa. (knl)



FOTO: SERGIO MUÑOZ/ EL MEXICANO

**El programa fue turnado a la Comisión de Ecología y Desarrollo Urbano del Cabildo para su análisis, detallaron.**